SUSCRICION

En la capital. . . . 4'50 plas. trimestre
Fuera de la capital. . 6 id. id.
Ultramar, en oro . . 18 id. semestre
Idem un año en oro. . 25 id.
Extranjero. . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado

Redacción y Administración, calle del Progreso núm. 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

AÑO XXVIII | Se publica todos los días esecepto los siguientes á festivos | Gerona viernes 16 de diciembre de 1898 | NUMEROS SUELTOS 25 cénts. | N. 6.640

CONGRESO ADMINISTRATIVO

Conclusiones definitivas

El ilustre presidente del Congreso administrativo español, celebrado recientemente en Madrid, D. José Alvarez Mariño, campeón incansable y decidido de la «Asociación general de funcionarios civiles del Estado, diputaciones y ayuntamientos» nos ha remitido los cuadernos que se han impreso con motivo del Congreso de referencia, acerca del cual las especiales condiciones de nuestro periódico, principalmente la falta de espacio, nos han impedido ocuparnos con la extensión que por su importancia merecía.

Desde estas columnas hemos publicado en distintas ocasiones algunos artículos abogando en pró de la regeneración de la Administración española, tan maltrecha y abandonada, tan viciosa como corrompida, y con sumo gusto vemos en las *Conclusiones definitivas* redactadas con arreglo á los acuerdos votados en el meritado Congreso administrativo, que no andábamos equivocados en nuestras apreciaciones, cuando en las citadas conclusiones se sientan entre otras las siguientes:

«Para el arreglo de la Hacienda, debe empezarse por hallar y declarar á la nación el verdadero saldo deudor del Tesoro; liquidarle con una operación de crédito, realizada dentro del país, si es posible, pero con toda la amplitud necesaria, sin lo cual no se normalizará su vida económica. Deberán unificarse y convertirse las deudas, y se descargará además el presupuesto de gastos con una severa revisión de créditos, simplificando los servicios administrativos, pero dotándolos convenientemente para que respondan al fin de su creación.» (*Conclusión 4.ª de la Sección 1.ª*)

«Es conveniente y útil para la Administración pública la adopción de una ley de la carrera administrativa, sujeta á las bases generales que se acuerden por las entidades legales de Gobierno y parlamentarias competentes para legislar, y en que se establezca la debida seguridad de los funcionarios en los destinos que desempeñan y la más exagerada sanción penal.» (*Conclusión 1.ª de la Sección 2.ª*)

«Siendo posible la formación de un código administrativo, previa compilación de los preceptos legales vigentes, y muy conveniente, para la mayor garantía de los intereses generales y privados, los de un código de Hacienda que facilite el conocimiento y aplicación del variado y caótico derecho económico del Estado, existe verdadera necesidad de que se lleve á cabo desde luego la codificación de la legislación de la Hacienda pública.

»La diversidad de leyes y preceptos administrativos y económicos, más que obstáculo es una causa que determina la necesidad expuesta.» (*Conclusión 4.ª de la Sección 3.ª*)

«La urgente necesidad por todos reconocida de reformar las leyes provincial y municipal, se ha de satisfacer por medio de nuevas leyes orgánicas que desarrollen los preceptos contenidos en los artículos 82, 83 y 84 de la Constitución del Estado, con un amplio criterio de descentralización, de manera que no se pongan á las atribuciones de las diputaciones y ayuntamientos más limitaciones que las taxativamente prevenidas en dichos preceptos.» (*Conclusión 1.ª de la Sección 4.ª*).

Esta es indudablemente el verdadero camino para conseguir una Administración que responda á su objeto. Y no es preciso aducir argumentos para demostrarlo, pues no creemos haya alguien que se atreva á negarlo.

El Mensaje con las conclusiones votadas en el Congreso administrativo que la «Asociación de funcionarios civiles» representada por el Sr. Alvarez Mariño é individuos de la Junta directiva entregaron á S. M. la Reina, y del que se ocupó toda la prensa, es como sigue:

«Señora: La «Asociación general de funcionarios civiles del Estado, diputaciones y ayuntamientos», que desde su fundación alcanzó la inmerecida honra de contar como su gran protector á S. M. el Rey don Alfonso XIII, vuestro augusto hijo, convocó con el beneplácito del Gobierno un Congreso administrativo, á fin de estudiar y proponer los remedios que se creyeran más eficaces para mejorar rápidamente la situación del país.

»El resultado ha correspondido á nuestras esperanzas, tanto por el número y competencia de los asistentes á las sesiones que se celebraron desde el día 12 al 21 del mes de noviembre último, como por la importancia de las conclusiones que se votaron y que tenemos la alta honra de poner en las augustas manos de Vuestra Majestad.

»No se ha limitado la Asamblea à pedir que se organice definitivamente la carrera general administrativa sobre la base de la aptitud probada para el ingreso, la reglamentación para los ascensos y las severas correcciones que aseguren el buen servicio, á pesar de que es inútil pretender mejora alguna, si los encargados de administrar no reunen en todas las clases y categorías las condiciones necesarias al buen desempeño de sus cargos, sino que ha fijado su atención en otras reformas de carácter general. Entre ellas figura la liquidación de nuestros débitos para poder llegar á la repartición equitativa de las cargas que resulten; el fomento de la instrucción pública; la reforma de los procedimientos y trámites administrativos, y la organización provincial y municipal por medio de las nuevas leyes orgánicas que desarrollen los preceptos contenidos en los artículos 82, 83 y 84 de la Constitución del Estado, con un amplio criterio de descentralización.

»Sobre estas bases y las demás que aparecen en las conclusiones adoptadas por el primer Congreso administrativo, se ha de fundar, sin duda alguna, nuestra próxima regeneración.

»La «Asociación general de funcionarios civiles,» encargada de solicitar de los poderes públicos el planteamiento de lo que se considere justo y provechoso para el país en las actuales circunstancias, acude confiada á V. M. segura de que la prestará su poderoso concurso y el de su augusto gran protector el Rey D. Alfonso XIII.»

S. M. la Reina acogió con especial benevolencia á la comisión, y se enteró detalladamente de la importancia de todos los puntos que han sido objeto de los acuerdos del Congreso, tanto en lo que se refiere á la imperiosa necesidad de la reforma de algunos servicios del Estado, provincia y municipio, como á la organización de la carrera administrativa sobre la base de la estabilidad de los funcionarios. También se mostró S. M. muy conocedora de los ideales que la «Asociación de funcionarios» persigue y del notable desarrollo de sus enseñanzas para los hijos de los empleados, interesándose mucho por la prosperidad de aquéllos.

LA REGENERACIÓN DE LA PATRIA

OPINIÓN DE DON NÁDIE

VII
Política exterior

El abandono en que nos han dejado todas las potencias durante la pasada lucha con los Estados-Unidos, habrá convencido á los partidarios de la política de aislamiento, que éste es suicida.

Los débiles son precisamente los que mas deben buscar la amistad de los fuertes y poderosos. Claro es que estas amistades les imponen á veces á los pobres gastos extraordinarios; pero en cambio pueden aquellos indemnizarles sobradamente con su apoyo en casos apurados.

Si hubiésemos formado parte de la doble ó triple alianza, claro está que ello nos habría ocasionado gastos de consideración para sostener en pié de guerra un numeroso ejército y construir una importante flota de combate; pero, aparte de que con los consejos é intervención amistosa de nuestros aliados, en vez de tirar al agua las millonadas que nos costaron los malos buques que hemos perdido, á buen seguro, que hoy contaríamos con una buena escuadra, puesto que el apoyo de las potencias amigas habría impedido la guerra, cuyos desastres hoy lamentamos y, caso de estallar, habría tenido resultados mucho más honrosos para nosotros.

Precisa pues que salgamos del retraimiento que tan fatal nos ha sido, interviniendo en la medida de nuestras fuerzas á la solución de los problemas internacionales, que tienen planteados los pueblos de Europa.

Buscando un medio digno de terminar la guerra en que estábamos empeñados allá en julio último, preparé en este mismo periódico las siguientes

Soluciones

al conflicto español-yankée y á los conflictos europeos.

Cesión de la islas Filipinas á Alemania mediante:

1.º El pago por ésta de la indemnización de guerra, que pudieran reclamarnos los Estados-Unidos.

2.º Un tratado de comercio que favoreciese la introducción de nuestros productos en el Archipiélago filipino y

3.º Devolución de la Alsacia y Lorena á Francia, encargándose ésta de la deuda de Cuba.

Declarar independientes á Cuba y Puerto-Rico, mediante un tratado de largo plazo,que favoreciese la introducción de nuestros productos en las Antillas.

Federación de las naciones latinas del continente europeo.

Federación escandinavo-alemana-austro-húngara.

Federación heleno balkánica.

Federación de las Repúblicas hispano-americanas.

Apoyo moral á Rusia para extender sus conquistas en Asia, en detrimento de Inglaterra.

Apoyo á las naciones latino-europeas para extender sus conquistas en Africa, prévio un tratado entre ellas para repartirse los terrenos conquistados.

Apoyo á la federación heleno-balkánica para la absorción del Imperio turco, á fin de formar una gran federación heleno-cristiana.

Apoyo á la federación hispano-americana contra los Estados-Unidos.

Considerar el Papado como un alto poder moral que,sostenido por todos los aliados, dirimiere todas sus cuestiones internacionales.

Si algo se hubiese hecho en este sentido, aparte las simpatías que habríamos conquistado en la Europa culta por nuestros entonces, generosos ofrecimientos, quizás hubiésemos creado á nuestros enemigos un grave conflicto internacional que les hubiera imposibilitado,ó dificultado al menos,la anexión de Filipinas y desde luego les habríamos obligado á arrancarse prematuramente la hipócrita máscara de humanitarismo con que tapaban sus ambiciones truhanescas.

Posible habría sido entonces que uniéndose los defensores de la república cubana á las tropas españolas hubiesen rechazado juntos la invasión yankée. De todos modos habría sido menos desairada dicha situación y el Ejército, que allá en Cuba derramó su generosa sangre para sostener la soberanía española hasta que se le ordenó que se entregara sin combatir en vez de abandonar, como ahora, aquellas islas, vencido y con las sonrisas burlonas de los mambises, habría regresado á la península con el laurel de la victoria y aclamado como libertador de las que fueron colonias nuestras.

Europa, con sus recelos internacionales y temerosa de conflictos, ha contemplado con indiferencia egoista las humillaciones que nos imponían los yankées y el despojo brutal de que hemos sido víctimas, dejando que el ave de rapiña de Norte-América picoteara impunemente al enflaquecido león, que defendía la entrada del viejo continente, pero quizás tenga que llorar más tarde su criminal indiferencia.

La comunidad de raza, religión y sentimientos y el apoyo mútuo que en sus respectivas y, por hoy, no incompatibles ambiciones, pueden prestarse, hará duradera la indudable alianza anglo-yankée á la cual, por simpatías de raza y religión y por la comunidad de antipatías internacionales, es fácil que se una más tarde la guerrera Alemania, quedando con ello sériamente amenazados los intereses de las otras naciones europeas.

Y si los políticos ingleses seguian tomando en sério lo de la ley de selección, aplicada á la especie humana, para sostener su derecho á sustituir con la suya las otras razas que el mundo pueblan, se le haría descomunal batalla, en la cual quizás la raza anglo-sajona, como mas pura y vigorosa, alcanzaría la victoria,pero con más facilidad sin duda, si encontraba á los demas pueblos divididos por cuestiones y recelos internacionales.

Por esto creo, que, con tiempo, deben los naciones europeas concertarse para formar una gran coalición continental, que, combinada con la de las repúblicas sud-americanas, se opongan con energía, á la política invasora de la raza anglo-sajona y salvar así lo amenazado en interés de Europa y de la América del Sur.

Téngase en cuenta, además, que las fáciles victorias obtenidas por los yankées en la guerra, que con ellos hemos sostenido,los han engreído de manera extraordinaria, convirtiendo aquella República en potencia conquistadora y colonial, lo cual le impondrá el sostenimiento de un numeroso ejército, creando con ello un partido militar que, mas pronto ó mas tarde, tendrá decisión é influencia en la marcha política de aquella nación.

No se olvide tampoco que, el Napoleon de levita,el ambicioso Mac-Kinley ha subido á la presidencia por los votos de los ricos, que allá, como aquí, ambicionan un apodo aristocrático, que no puede otorgaries la República democrática, y por ésto empujan al presidente para que arroje la capa de ciudadano y la sustituya con el manto de emperador, para la cual claro está que no ha de faltarle el apoyo del partido militar.

Si, como es probable, se realizan les aspiraciones de ésta conjunción política, la gran República se convertiria bien pronto en vasto imperio.

Claro es que el día en que el jefe de Estado traslade su residencia de la Casa Blanca al palacio imperial habrá concluido la libertad en el Norte de América; pero en aquel mismo instante se avivarán las ambiciones nacionales, que encarnará el jó-

ven imperio, ávido de laureles con que tapar la humildad de su cuna y la usurpación de la soberanía.

La paz del mundo sufrirá entonces momentáneo eclipse por las luchas que provocará aquel pueblo, á quien la paz y la libertad hicieron poderoso; pero cuya sociedad, sin mas Dios, sin mas norte que el dollar lleva en su seno elementos que la descompondrán bien pronto, haciéndola bajar con el despotismo tan rápidamente como subió con la libertad la larga escalera de la fortuna.

Cuando éste caso llegue, quizás los hoy sus cariñosos amigos de la raza amarilla, la impongan humillaciones, que nos vengarán de la grosera ingratitud conque el pueblo americano ha tratado al que hizo surgir de ignotos mares su pàtrio suelo y y le ayudó generoso á conquistar su independencia.

Pero en fin,dejemos á nuestros vencedores con las soberbiosas ambiciones, que en ellos despertó nuestra debilidad, y procuremos recatar nuestra antigua pujanza, avivando todas nuestras energías con una acertada reorganización.

Si entramos con fé y decisión en este camino, procurando que el verdadero pais sea el que inicie la dirección que debe darse á la cosa pública, estimulando de todas maneras el estudio, el trabajo y el ahorro, tomando todas las medidas para evitar la inmoralidad en todas las esferas y para conseguir que se administre pronta y recta justicia, reconstituyendo la propiedad comunal, para evitar que la emigración de los que pueblan nuestras montañas agrave la cuestión social, aumentando los mozos famélicos, tumultuosos y viciosos de los grandes centros, con aquellos á quienes el hambre arroja de nuestras sierras y suavizando las relaciones entre el capital y el trabajo, para evitar sus luchas sangrientas, y creo que con esto mucho podría adelantarse en el camino de nuestra regeneración.

Deber es de todos trabajar á éste objeto, y, por esto, aunque nada valgo, cumplo con él, llevando mi granito de arena para la reedificación del edificio nacional en completa ruina, por culpa de todos.

DE TODAS PARTES

Las conquistas del feminismo han sufrido un golpe en Nueva Zelandia.

Se conoce ya allí la mujer-elector, la mujer-alcalde, la mujer abogado; pero la redactora parlamentaria era aun allí desconocida.

El director del «Lyttelton Times» ha resuelto aclimatar entre los antípodas esta nueva muestra de sentimientos humanitarios.

Hace poco envió á Wallington,capital política de Eldorado isminista, una joven señora honrada y de agraciado rostro,con la misión de asistir á los debates del Parlamento y dar cuenta de los mismos en aquella publicación.

Pero la aparicion de la representante del *Lyttelton Times* en la sala del Parlamento provocó un movimiento general de rebelion.

Indudablemente se creyó que semejante innovacion escedia los límites de lo que buenamente podia tolerarse.

Los periodistas se reunieron en seguida en asamblea,y despues de breve discusion acordaron escluir á las redactoras de la sala de sesiones del Parlamento. Esta resolucion fué trasmitida al presidente de la Cámara, sir Mauricio O'Rorke, quien desde luego la aprobó, y la enviada del *Lyttelton Times* tuvo que retirarse.

Furiosa por el descalabro sufrido, ha hecho oir sus lamentos por todo el país, y actualmente en Nueva Zelandia se está cubriendo de firmas, feministas, como es de suponer, una exposicion dirigida al Parlamento en que se protesta contra la medida de que ha sido víctima la representante del periódico en cuestion.

Conflicto con los Estados-Unidos

NOTICIAS DEL 14

Rumor desmentido

Resulta desmentido en absoluto el combate de Ilo-Ile entre españoles y tagalos.

Aunque las hostilidades no se han suspendido ni mucho menos, existe de hecho un armisticio, por cuanto ni nosotros perseguimos á los rebeldes, ni éstos nos atacan, aun cuando en muchas ocasiones pudieran hacerlo con éxito completo.

Ordenes apremiantes

Según un despacho de Nueva York, el Gobierno americano ha dado instrucciones terminantes al jefe de las fuerzas de ocupación en Filipinas, general Ottis, para que exija de los tagalos la libertad de los prisioneros españoles.

Parece que esta resolución del Gobierno de Washington, obedece á la negativa de Aguinaldo á entregar dichos prisioneros y particularmente por la forma altiva con que contestó al general Ottis.

Los americanos se deciden á tratar á los tagalos sin consideración de ningún género, y á combatirlos sin cuartel hasta dominarlos por completo ó exterminarlos, si para afianzar el dominio yankée en Filipinas,fuera preciso apelar á este medio.

La copia del tratado.

El Gobierno tiene ya en su poder la copia del tratado de paz firmada en París, en el cual se incluyen las protestas de nuestros delegados en los varios puntos tratados en la conferencia.

Parece que ya no se dará á la prensa como en un principio se dijo, pues la Comisión mixta acordó, á propuesta de Mr. Frye, indicar á los gobiernos respectivos la conveniencia de guardar silencio en este punto, por si las Cámaras de Madrid y Washington quisieran estudiar esta cuestión cuando se reuniesen para ratificar el tratado, discutido en sesión secreta.

Esto, no obstante, el «Times» de Londres ha publicado íntegro el texto del tratado, aunque á los demás periódicos, sobre todo de España, se les prohibirá su reproducción.

La política yankée

Telegrafian de Washington que Mr. Pailerí, jefe de los demócratas en la Cámara de representantes, cuya autoridad personal sobre su partido había disminuido mucho en estos últimos tiempos, organiza en dicha Cámara una oposición violenta contra el régimen militar y la política que el presidente de la República trata de aplicar en Cuba y Filipinas.

Dicho hombre público ha recibido muchas adhesiones, incluso de conocidos republicanos, es decir, ministeriales.

El presidente Mac-Kinley, para contrarrestrar este movimiento, ha hecho declarar en la prensa que aquel régimen era solo provisional,y en espera de que se publicará una constitución en las colonias, bajo el protectorado de los Estados-Unidos.

Fúndase el presidente en que Cuba no tiene Gobierno constituido y nadie padece por ello.

El gabinete autonomista, presentó su dimisión cuando el general Blanco partió de la Habana, si bien conserva sus atribuciones bajo la presidencia del general Gimenez Castellanos.

Debido á las desavenencias que surgieron entre el secretario de Gracia y Justicia señor Govín y el general Wade, de la Comisión de evacuación, el Gobierno autonomista se ha retirado definitivamente y quien lleva el timón de todos los asuntos públicos en Cuba es la Comisión militar americana.

LA SUPREMACIA NAVAL DE LA GRAN BRETAÑA

El *Board of Trade* acaba de publicar una interesantísima estadística relativa á los gastos navales de las grandes potencias en comparación con sus ingresos, con la importancia de su marina mercante y con la cifra de sus transacciones internacionales.

El cuadro comparativo entre los gastos de la marina de guerra y los ingresos consignados en los presupuestos es el siguiente, calculado en libras esterlinas:

	Gasto naval	*Ingresos*
Inglaterra. . .	23.886.177	106.614.000
Francia. . .	10.620.539	188.375.000
Japón. . . .	8.667.464	16.647.000
Estados-Unidos.	6.625.545	89.664.000
Rusia	5.990.539	141.397.000
Alemania. . .	5.806.577	64.773.000
Italia.	3.973.452	70.917.000

A excepción del Japón, que ha gastado el año último la mitad de sus rentas para el aumento de su marina de guerra, se vé que figura Inglaterra á la cabeza de la lista, con un gasto proporcional de un 25 por 100, ó sea la cuarta parte de sus ingresos.

Sumando el total de los gastos de Francia, Rusia y Alemania, se obtiene la cifra de 22.500.000 libras esterlinas próximamente, ó sea una cifra menor á la cantidad que gasta anualmente Inglaterra en el fomento de sus escuadras. Si por otra parte sumásemos las cifras de los ingresos, obtendremos:

	Gastos navales	*Ingresos*
Inglaterra. . .	23.886.177	106.614.000
Francia, Rusia y Alemania. .	22.500.000	345.000.000

Inglaterra se vanagloria de su supremacia en los mares, base de su poder; pero es necesario reconocer lo cara que le cuesta. John Bull, al menos, no se queja ni regatea nunca este capítulo de su presupuesto de gastos.

Cocina de La Lucha

POR LEON LOTY.

ALMUERZO

Tortilla de macarrones.—Salmonetes á la bilbaina.—Chuletas de cerdo asadas.—Postres.

COMIDA

Sopa de arroz.—Sardinas á la gallega.—Pavo mechado.—Solomillo de vaca braseado.—Postres.

Tortilla de macarrones.—Cocidos en agua y sal los macarrones, se escurren y recortan en pequeños trozos y, espolvoreándolos con queso de Parma rallado se hace una tortilla á la francesa con manteca de vacas.

Sardinas á la gallega.—Se lavan las sardinas, se abren por el vientre y se extienden quitándoles la raspa. Se enharinan, mojan en huevo batido, se pasan otra vez por harina y se sofríen en aceite muy caliente.

NOTICIAS

El señor gobernador civil de esta provincia ha recibido una órden á fin de que inmediatamente sean conducidos á Barcelona, en cuyo puerto embarcarán hoy ó mañana para Cuba en el vapor «Covadonga», los ñáñigos detenidos en el castillo de San Fernando de Figueras.

El número de deportados se elevan á 230 y serán custodiados por la Guardia civil.

—Todas las misas que desde las 6 á las 11 de la mañana se celebren mañana, sábado, en la iglesia sufragánea del Carmen, serán en sufragio del que en vida fué nuestro estimado amigo don Benito Jordí.

—Dicen de Washington que el entierro de Calixto García se verificó ayer con gran pompa.

Iban detrás del féretro muchos generales y jefes, pero debe advertirse que en Norteamerica hay muchos abogados que ostentan insignias del Ejército, y así es que en dias de alguna solemnidad, solo se vén generales por todas partes.

El cadáver ha sido depositado en el cementerio de Artington hasta tanto que sea trasladado á Cuba.

—En el «Círculo católico de Obreros» tendrá lugar el próximo domingo por la tarde una función dramática.

Se pondrán en escena el aplaudido drama de don Eduardo Sainz Noguera «Frutos de la soberbia» y la chistoza pieza «Cendra de rosas.»

El desempeño de dichos obras correrá á cargo de la sección lírico-dramática del Círculo.

—Cablegramas procedentes de la Habana, participan que se ha efectuado con extraordinaria pompa la traslación de los restos de Cristobal Colón al crucero de guerra español «Conde Venadito».

Numerosisimo público ha presenciado el paso del cortejo desde la Catedral hasta el embarcadero.

—En breve volverán á reanudarse las obras de ornato en la pared del Hospital que linda con la calle del Progreso.

—La policia busca incesantemente á un dependiente del Banco de España que se ha fugado con una importante cantidad en billetes, en Madrid.

—Parece que la novillada que se suspendió el domingo último se celebrará pasado mañana.

—Vuelven algunos grandullones á molestar á las señoritas que se pasean por las Ramblas.

Recomendamos esos graciosos á los municipales.

—Todas las mañanas practican instrucción en la Dehesa, los reclutas del Regimiento de Guipuzcoa.

—Al vecino de Las Planas Miguel Bartrina, le ha sido recogida una escopeta por usarla sin tener la correspondiente licencia.

—En la sección de vesánicas de este Hospital han fallecido María Prat Font, natural de Anglés, Juan Buch Vidal, vecino de Arbucias. D. E. P.

—Tocan á su término las obras de construcción del muro de contención que á espensas del Ayuntamiento se levanta en el rio Ter.

Enseguida que se termine dicha obra, las brigadas municipales se ocuparán en construir las cuadras del matadero nuevo.

—Ayer mañana, en la Subida del Puente se rompió una de las barandas de un carro que iba cargado de cemento romano.

Con tal motivo cayó la caballeria en tierra y parte del cargamento, siendo causa de que se reuniera en el lugar de la ocurrencia numeroso público.

—Se ha señalado la pensión anual de 182'50 pesetas á don Pedro Colomer y doña Petronila Jordan, padres de Juan, soldado fallecido en Cuba.

—Leemos en *El Ampurdanés* de Figueras:

«El domingo pasado se circuló por el Comité federal de la Comarca Ampurdanesa una hoja impresa exponiendo á la nación los procedimientos únicos para regenerarla, que no son otros que los consignados en nuestro programa con el establecimiento en España de la República Democrática Federal.»

—Dice un colega de Figueras:

En virtud del acuerdo del Ayuntamiento de destinar á otro fin las 5.000 pesetas con que encabezó la suscripción al monumento á Monturiol, reunióse el sábado, al decir de un periódico local, la Junta ejecutiva del mismo, acordando denegar por unanimidad la proposición del Ayuntamiento.

—El conocido jóven habanero D. Rafael Montalvo, que se incorporó á las filas revolucionarias en los comienzos de la guerra, se encuentra en la Habana, procedente de Victoria de las Tunas (Manzanillo), en cuyas jurisdicciones ha hecho casi toda la campaña hasta llegar al empleo de brigadier que le reconocen las fuerzas cubanas.

El Sr. Montalvo goza de renombre entre los suyos, sobre todo en el departamento oriental, siendo el titulado general más jóven de la revolución, pues solo tiene 23 años.

El otro titulado general que le sigue en juventud, Armando Riva, cuenta 24 años de edad.

—Dicen de Figueras, que el dueño del café teatro de las *Tres Estrellas*, conocido vulgarmente por *El Entrebanch*, acompañado de dos orquestas se ha presentado á la Alcaldía, para poner en conocimiento del Sr. alcalde los perjuicios que le ocasiona una disposición que por alguna autoridad se ha dictado.

—Se trabaja activamente á fin de que con la mayor urgencia queden colocadas en los fosos del escenario del Teatro las estufas destinadas á la calefacción de nuestro coliseo.

—Por el juez municipal de Riells y Viabréa se están instruyendo las oportunas diligencias en averiguación de los autores ó autor de las lesiones inferidas, la madrugada del dia 14 del actual, con un una arma de fuego al colono del manso «can Galpi» Miguel Bosch Gubau.

—El martes por la tarde se presentó á la Guardia civil del puesto de San Estéban de Bás un jóven de unos 19 años de edad, llamado Juan Guduyol, natural de Viladrau y vecino del pueblo de Terradellas (Barcelona), manifestando que en el punto conocido por la subida de San Grau le habian salido al encuentro dos hombres robándole la cantidad de 630 pesetas.

Sin perder momento la benemérita salió en persecución de los ladrones, y apesar de la actividad é incesantes gestiones de dicha fuerza no se ha conseguido hasta ahora dar con los culpables, que son ambos jóvenes de 22 á 25 años.

—Ha sido aprobada la relación importante 230, para gastos de transportes ocasionados con motivo de las visitas hechas durante el mes de octubre último al fuerte de San Julián de Ramis.

—Ha cesado el abogado del Estado interino de esta Delegación de Hacienda, don Miguel Ferrer y Mauri.

—Ha sido nombrado abogado del Estado de la Delegación de Hacienda de esta, el oficial 2.° del Cuerpo don Adolfo Simdhein y Sindeman.

—Se ha concedido la pensión anual de 2.000 pesetas á don José Bilbao, Torrero mayor del Cuerpo de faros, jubilado por R. O. de 7 de mayo último, que prestaba sus servicios en esta provincia.

—El Rey Humberto ha dispuesto que con ocasión de las fiestas de Navidad se repartan entre los pobres de Italia 100.000 liras del peculio particular de S. M.

—Hoy, á las 10 de su mañana, serán vendidos en pública subasta en la estación del ferro-carril de Francia de esta ciudad varios efectos no retirados por sus dueños, entre los cuales se cuenta un saco de lana, dos cajas de vino de Jerez y un bulto de *bilaza*.

—Esta Tesoreria de Hacienda abonará la pensión de 625 pesetas anuales á doña Adriana Castaños, viuda del capitan de Carabineros D. Cipriano Saez.

—Dos sujetos que trabajan en las obras que se estan practicando en esta estación del ferrocarril de Francia tuvieron antes de anoche un altereado resultando herido en la cabeza de un golpe uno de los contendientes. Los dos obreros han sido despedidos del trabajo.

—En la villa de Villarramiel (Valladolid), Simón Román Sánchez acometió puñal en mano á su suegra y á su mujer, agrediendo después á su cuñada y á una vecina, á las que causó varias heridas, algunas de gravedad.

Las dos primeras quedaron muertas en el acto.

El criminal, después de realizar su hazaña, se presentó al juez, confesándose autor de la muerte de su mujer y de su suegra.

—Asegúrase que no tardarán en ser licenciados para sus casas los soldados del cuarto Regimiento de Zapadores-Minadores, pertenecientes al reemplazo de 1895, á los cuales parece ser que ya les han recogido los equipes.

REMITIDO

Hay un sello que dice «Colegio de Médicos Provincia de Gerona».

Sr. Director de La Lucha.

Muy Sr. nuestro: personados en la Redacción del periódico que V. dirije, se nos ha manifestado que estaba V. en Barcelona, y como el asunto que allí nos trajo es de los que no admiten dilaciones le dirijimos á usted la presente en la confianza de ser atendidos.

Es el caso que en La Lucha de ayer, número 6636 de dicho periódico y con el tapígrafe *Cartas de Periquín á* La Lucha se inserta una que es injuriosa para los que suscriben, por cuanto se dice que no dijimos la verdad cuando en 5 del pasado noviembre le comunicamos á V. un acuerdo de la Junta del Colegio de médicos de la provincia, supone V. que tal acuerdo no existe, y como tal suposición es gratuita, y si bien V. tiene cuidado de hacer algunas salvedades, quedaría en pié la injuria y resultariamos unos... mentirosos si no hiciéramos constar que usted en su obsesión contra determinado médico y aún el que le proporcionó los números del Boletín del Colegio (en el que se publican las actas) anduvieron tan preocupados y de ligero, que tomaron por actas de la Junta del Colegio lo que solo son actas de Juntas regionales como reza el título, y no habiéndose publicado ninguna de las del Colegio y estando bien guardadas, mal puede V. á no ser zahorí haber visto si está ó no el acuerdo, cuando deben de haberle bastado nuestra afirmación para evitarle toda duda y cabildeo.

En la creencia de que V. no nos obligará á tener que recurrir á los Tribunales de Justicia para darnos satisfacción, invocamos solamente el derecho que nos concede el artículo 14 de la Ley de Imprenta, esperando publicará la presente en las columnas de su periódico.—De V. S. S.—*José Pascual.—Francisco Viñas.*

Gerona 12 diciembre 1898.

—

A lo expuesto por los señores D. José Pascual y D. Francisco Viñas, solo añadimos por nuestra parte lo siguiente:

Que está muy lejos de nuestro ánimo el creer mentirosos á dichos señores, y supo nemos con sobrado motivo que no los debe tener por tales nuestro colaborador *Periquín*.

Que el director de La Lucha no es el autor de las cartas de referencia, pues aún suponiendo que pudieran proceder de la misma personalidad que dirige nuestra publicación, la manera y forma de su estilo y redacción bastan y sobran para demostrar que el que las escribe lo hace por cuénta propia y con caracter personal ó particular, como quiera llamarse.

Que no consideramos injuriosa para nadie la carta á que aluden los firmantes del remitido, pues lo mismo que *Periquín* nosotros suponemos en los señores Pascual y Viñas las condiciones que debe reunir toda persona séria y digna.

Que nos chocó, como debió chocar á *Periquín* no ver el acuerdo en cuestión tomado por la Junta del Colegio de Médicos en el *Boletín del Colegio.*

Que por nuestra parte damos por buena la explicación que se sirven hacer los señores Pascual y Viñas.

Que no creemos bajo ningún concepto que las *Cartas de Periquín á* La Lucha puedan referirse á ningún médico ni persona determinada, y agradeceríamos á los señores Pascual y Viñas nos indicaran á que médico pueden atribuir que sean dirigidas dichas cartas.

Que asi como no somos ningún zahorí para adivinar lo que puedan decir las actas tan guardadas del «Colegio de médicos», tampoco creemos lo son los señores Pascual y Viñas para adivinar lo que puede pensar *Periquín* y nosotros, pues gratuita es la suposición de que podrán referirse las cartas en cuestión á persona alguna, ó que nosotros tengamos obsesión á determinado médico, so pena de reconocer que hay alguno en la provincia en el que encajan los hechos de *Fachenda*.

Y que no es menester recurran á la amenaza de llevarnos á los Tribunales ni de invocar el articulo 14 de la Ley de Imprenta, porque, en primer lugar, somos lo suficiente caballeros para dar voluntariamente nuestras escusas cuando inadvertidamente hayamos molestado la susceptibilidad de cualquiera, y, en segundo lugar, porque las amenazas no nos amedrentan, pues es regla general que quien amenaza lo hace porque no puede hacer otra cosa.

Esto es todo lo que se nos ocurre contestar á los señores Pascual y Viñas, á los que hemos tenido y tenemos por personas incapaces de abusar de la credulidad de nadie y de muy sanas é innocentes intenciones.

Distracciones

El juez manda conducir al acusado ante el cadáver de su víctima.

—¿Roconoce usted ser éste el hombre á quien asesinó?

—Sí, señor; pero le encuentro algo cambiado.

LA INSPIRACIÓN

Es la inspiración un dón
que muchos hombres quisieran,
y con cuyo dón pudieran
imperar en la opinión.
¿Qué mayor satisfacción
que ser del mundo envidiados?
Pero los hay tan osados,
de talento tan escaso,
que se cargan el Parnaso
y parecen reventados.

Ricardo de Perogorde

Boletin religioso

Santos de hoy
Santos Odon y Beano obispos
Cuarenta horas
Están en la iglesia de las Siervas de San José
Corte de Maria
Hoy se hace la visita á Nuestra Señora del Carmen, en su iglesia.

Tipografía de La Lucha, plaza del Grano 6 bajos

CAPITULO XXI

El señor de Bellegarde, gran escudero de Francia

Casi al mismo tiempo que Enrique de Bosque-Delfin recibia su querida reliquia de manos del rey, los caballeros que este último había visto desde su ventana caminar al otro lado del rio, echaban pié á tierra delante de la habitación del padre Brideleu.

Enrique IV no se equivocaba; aquellos caballeros, que serian unos doce y todos en traje de caza, eran de su comitiva.

Aquellos dignos señores habían estado registrando la floresta toda la noche en busca del perdido monarca. Extenuados, muertos de hambre, de sed y de sueño, los cazadores estaban de un humor de todos los diablos. El más furioso era su jefe, el señor Roger de Saint-Larry, duque de Bellegarde, gran escudero de Francia.

—¡Hola, eh! gritaba el duque de Bellegarde llamando, á

Y subiéndose en su escabel, pudo mirar fuera de la habitación.

—¡Linda muchacha, en verdad! pensó. No se si es el placer de verme en el dulce país donde he nacido, lo que me hace verlo todo de color de rosa; pero estás muchachas de los campos me parecen más seductoras mil veces que infinitas damas de la corte que podría nombrar.

Despues, fijando su vista en otra direccion, añadió:

—Si no me engaño, veo venir por el otro lado del rio una escolta de caballeros que deben ser de mi comitiva. Me habrán estado buscando toda la noche por el bosque; y observando que la tropa se dirigia hácia el molino, prosiguió:

—Parece que han descubierto mi retiro. Vamos, es preciso volver á ser rey. ¡Es muy triste!

Suspiró, y dejando la ventana, se dirigió á la puerta. Entonces observó que su pié pisaba en el suelo un objeto que al principio no pudo reconocer á causa de la media oscuridad que aun reinaba en la parte interior de la cámara.

—¿Que es esto? dijo bajándose. ¡Pardiez! exclamó estupefacto rocogiendo del suelo la pequeña imágen que la loca había dejado caer: ó estoy loco y sin memoria, ó esta pequeña vírgen de marfil es el talisman que tanto echa de menos mi querido Enrique. Si, si, continuó acercándose á la ventana y mirando el objeto con escrupulosa atención; ¡por Dios vivo! es la vírgen de marfil cuya desaparición misteriosa tantas veces me ha contado suspirando el pobre mozo. Si la desaparición fué misteriosa, ciertamente no lo es menos la aparición. ¿Como será que, habiéndose perdido hace tantos años en el campamento de Saint-Cloud, parece ahora en un molino del Bearn? Es maravilloso, y por mi fe, estoy por creer, como Bosque-Delfin, en el mágico poder de esta santa reliquia. Voy corriendo á dar tan dulce sorpresa á Enrique.

Y bajé gozoso la escalera por la buena noticia que le iba á dar.

Administración Principal de Correos de Gerona.

Horas de salida y entrada de los correos en esta principal

	Entradas	Salidas
Madrid.	9'30 mañana	2'30 tarde
Barcelona. . . .	9'30 m. 5'45 t.	6'30 mañana y 2'30 tarde
Francia.	7'30 m. 3'20 t.	8'30 íd. y 5 tarde
S. Feliu de Guixols.	7'30 m. 3'20 t.	8'30 íd. y 5 tarde
Olot y su línea.. .	5' 30	11 id.

Distribución de la correspondencia á domicilio la verificarán los carteros á las 8 y 10'15 mañana y 6'15 tarde.

Despacho de certificados y cartas en lista de 10 mañana á 1 de la tarde. Valores declarados, de 10 á 12 de la mañana.

Para el apartado, á las 7'45 y 10 mañana y 3 y 6 tarde.

La correspondencia de los buzones de los estancos se recoge á la 1'30 tarde y á las 9 de lá noche y la depositada en el de la principal 5 minutos antes de la salida de los correos. La depositada en el buzón de la estación de Francia se recoge con 5 minutos de anticipación á la legada de los trenes correos, y la del buzón de la estación de San Feliu de Guixols 5 minutos antes de la salida.

Para depositar la correspondencia oficial en esta administración, de 5'30 mañana á 1 tarde y de 1'30 á 5'30 tarde. Entrega de periódicos á las 5 de la mañana, 1'30 y 4'30 tarde, y despacho de correspondencia falta de franqueo de 10 mañana á 1 tarde.

Al ver dormido al jóven oficial, se sonrió y repitió á media voz las mismas palabras que el jóven:

—Dormid confiado y tranquilo, señor; vuestro fiel Bosque-Delfin velará por vos. ¡Pardiez! si á esto llamais *velar*, señor coronel, quisiera saber que entendeis por *dormir*.

Como si hubiese oido en medio de su profundo sueño las palabras del rey, Bosque-Delfin abrió los ojos.

—¡Oh, señor! balbuceó vergonzoso, reconociendo al monarca.

Este se echó á reir con todas sus fuerzas.

—¿Por qué te avergüenzas, hijo mio? lo dijo. ¿No te di licencia completa para descansar? Vamos, vamos, en pié, señor dormilon, que tengo buenas noticias que comunicarte.

—¡Buenas noticias! exclamó el jóven acercándose precipitadamente.

En un momento se agolparon á su imaginacion todos los sucesos de la víspera, y temblaba que algun nuevo accidente viniera á turbar su ventura.

—Desecha ese aire inquieto, le dijo vivamente el rey; no se trata de ninguna desgracia, y la noticia que vengo á darte al despertar no podrá menos de llenar tu alma de alegría.

—¡Ah, señor, me tranquilizais! murmuró el jóven. Ya respiro mejor.

—Enriquillo, repuso el rey apoyándose familiarmente sobre el hombro del jóven oficial, pobre corazon que por espacio de tanto tiempo has sufrido por mi culpa; desde mañana serás dueño de la que amas y de la que hasta hoy te había separado.

—¡Mañana! exclamó Bosque-Delfin enajenado.

—¡Tal es nuestra real voluntad! prosiguió Enrique IV con acento jovial.

—¡Oh, señor, que bueno sois! interrumpió el jóven besando la mano del monarca.

—Ya se que este himeneo es tu voto más querido y la felicidad de tu vida, ya lo sé. Pero esta felicidad se oscurece con una nube de tristeza, y quiero evitarlo.

—¿Que decis, señor?

—Digo, que no he olvidado la confidencia que tantas veces me has hecho. Una mano criminal te robó en otro tiempo el talisman bendito de tu infancia.

—¡Mi talisman! dijo Bosque-Delfin precipitadamente: ¡mi reliquia!

El rey sacó de entre su ropilla la vírgen de marfil, que entregó al jóven oficial. En el colmo de la alegría, éste no pensó en el primer momento más que en cubrirla de besos. Después suplicó al monarca le dijese por qué serie de circunstancias extraordinarias se hallaba entre sus manos.

El rey hizo el sencillo relato del encuentro.

—Señor, dijo el jóven pensativo; estamos aquí en el país de las hadas, y alguna de ellas, buena y misericordiosa, me lo ha devuelto.

El rey no respondió, y sobre sus labios no apareció su acostumbrada sonrisa burlona. El también, por su parte, había tenido una extraña visión la noche anterior, creyendo ver la sombra de Fleurette y su pálido rostro. Había creido oir su voz, más dulce que el soplo de la brisa, más ligera que el sonido del arpa, que le decía al alejarse: «¡Guárdate!»